



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIA

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Los puntos del orden del día de la reunión fueron los siguientes:

- 1º - Recuento de los miembros de la Asamblea.
- 2º - Aprobación del Calendario de Competición para la temporada 2024-2025.
- 3º - Ruegos y Preguntas.
- 4º - Clausura.



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIA

A las 19:45 h, en segunda convocatoria se constituye en su Sede la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias con los siguientes miembros con derecho a voto:

1.- Recuento de Miembros de la Asamblea

- D. Eduardo Palacio Fernández. Presidente de Gijón Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. José Luis Lorenzo Bobes. Presidente de Pilier Rugby Club. Estamento de Clubes. Ostenta el voto delegado del Cowper Rugby Club.
- D. José Alfredo Álvarez Cobiella. Representante que ostenta el voto delegado del Calzada Rugby Club de Gijón. Estamento de Clubes.
- D. Fermín Landeta Dosal. Estamento de Jugadores. Ostenta el voto delegado de D. Arturo Méndez García y D^a. Cecilia González-Merino Menéndez del Estamento de Jugadores.
- D^a Ana González Fernández. Estamento de Entrenadores.
- D^a María Isabel Gancedo Fernández. Representante que ostenta el voto delegado del Oviedo Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. Ignacio Iglesia Poch. Estamento de Árbitros.
- D. Andrés Rivero Terceño. Estamento de Jugadores.

Acuden con voz, pero sin voto:

- D. Adolfo José Hernández Martín. Director Técnico.
- D. Ignacio Ponga Caso. Gestor Administrativo.
- D. Ángel Pablo González García. Junta Directiva.

Preside la Asamblea el presidente D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro, actuando como secretario, D. Davide de Pietri.

2.- Aprobación del Calendario de Competición para la temporada 2024-2025.

D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro da la bienvenida a los miembros de la Asamblea y procede a recordar que actualmente existen dos modelos de Calendario de Competición que se han enviado a los clubes para su valoración.

D. Adolfo José Hernández Martín. Procede a explicar a los asambleístas los dos modelos.

El primer modelo se presentó en agosto y es un modelo consensuado ente Cantabria y Asturias donde se primó la competición donde habría hasta 14 partidos para categorías inferiores donde no se valoró que pudieran viajar conjuntamente con el equipo senior porque la competición senior son 10 participantes mientras que en categorías inferiores son 7 por lo que existe una gran dificultad a la hora de realizar los calendarios y emparejamientos y también se valora empezar lo antes posible para tener jornadas de descanso por si hubiera aplazamientos, además hay que tener en cuenta que hay dos semanas seguidas para formación una en Asturias y otra en Cantabria; igualmente el calendario se ve condicionado por las fechas límite impuestas por la Real Federación Española de Rugby para la finalización de las competiciones.



C/ Dindurra, 20 – 1º * 33202 GIJÓN – PRINCIPADO DE ASTURIAS
www.rugbyasturias.org | secretaria@rugbyasturias.org



El segundo calendario recoge las propuestas sugeridas por los clubes asturianos en la reunión mantenida en agosto con la nueva directiva. Este calendario es muy complicado de cuadrar y llevar a cabo debido a las restricciones y condicionantes tenidos en cuenta para la elaboración del primer calendario, no obstante, se consiguió elaborar una alternativa. Las siete primeras jornadas de la liga senior vienen emparejadas con las siete primeras jornadas de la liga sub16 mientras que la competición sub18 y sub14 se mantiene al ir ya parejos los calendarios de ambas competiciones. Se tiene en cuenta también la posibilidad de retrasar el inicio de la temporada no dejando esas jornadas de descanso para posibles aplazamientos.

D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro pide la opinión de los asambleístas y fueran partícipes de la decisión sobre cual de los calendarios queremos para nuestras competiciones.

D. Eduardo Palacio Fernández muestra su apoyo a favor del segundo calendario y recuerda que aún no hay equipos inscritos lo que supondría que sean calendarios “vivos” sujetos a posibles modificaciones en caso de que no se inscriban todos los equipos que supuestamente dijeron que lo harían.

D. José Luis Lorenzo Bobes muestra su apoyo a favor del segundo calendario por su inicio más alejado en el tiempo dado que los clubes llevan muy pocos entrenamientos a sus espaldas para el inicio de la competición. Recordando que en su momento el representante del Cowper le había hablado en favor de este segundo calendario.

D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro recuerda que lo ideal para próximas temporadas este calendario debería planificarse en el mes de junio para que todos los clubes en agosto pudieran preparar la temporada con plazo suficiente. Recuerda también que este segundo calendario no está consensuado y recuerda que la votación es sobre qué propuesta quieren los asambleístas que la dirección técnica defienda y negocie con la Federación de Cantabria.

D. Fermín Landeta Dosal muestra su apoyo al primer calendario para que las competiciones puedan comenzar lo antes posible.

VOTACIÓN

Primer Calendario – 5
Segundo Calendario – 6
Abstenciones – 1

Se aprueba el segundo calendario.

3.- Ruegos y Preguntas

D. José Alfredo Álvarez Cobiella pregunta por los jugadores sub18 de segundo año (siempre y cuando no sean primeras líneas) que no pueden jugar la liga en categoría senior dado que la Federación Española y el seguro no ponen problemas para que puedan jugar en esa categoría.

D. Ignacio Iglesia Poch solicita que las fichas sean obligatoriamente presentadas impresas y no sólo de forma digital y que los equipos pongan soporte digital (ordenador o tablet) para esta temporada.

La dirección técnica recoge las propuestas para incluirlo en las circulares de competición que se emitan para el inicio de la temporada y que se vote en la asamblea correspondiente.

D. José Alfredo Álvarez Cobiella solicita que no se tramite la licencia de jugadores que dejan deuda en otros clubes y que el nuevo club o el jugador se haga cargo de la deuda en caso de seguir adelante con el traspaso. Apelando a la solidaridad entre clubes.

La dirección técnica recoge la posibilidad de exigir transfer y /o acuerdo entre clubes en la normativa de la temporada 2025-2026 para evitar la morosidad en los clubes.

4.- Clausura de la Asamblea.

Se da por finalizada la reunión de la Asamblea de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las veinte horas y veinticinco minutos, extendiéndose por esta secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el presidente.



Firma Presidente:
D. Mauricio Bogomak Medeiro

Davide de Pietri

Firma Secretario:
D. Davide De Pietri